Bucaramanga, 09 de Diciembre de 2024

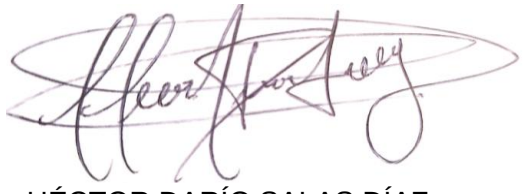
Señores:
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y AUANAS DE BUCARAMANGA
Aten: Dr. Eugenio Diaz Arenas
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

ASUNTO: Aceptación expresa a la modificación No. 002 al contrato de Servicio integral de fumigación y control de plagas para los inmuebles asignados a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga. - 04-003-2024.

Reciba un cordial saludo;

La presente tiene como finalidad manifestar de forma expresa que la empresa que represento, conocida como el contratista dentro del contrato del asunto, acepta de manera incondicional la modificación No.002, que pretende reducir el valor del contrato en razón de $2.106.300, en virtud de los cuales el nuevo valor del contrato será la suma de SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($6.318.900).

Muy Cordialmente;



HÉCTOR DARÍO SALAS DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS